



## CONVOCATORIA

Deseamos informar a los estudiantes de estudios graduados en los programas de Maestría en Administración Pública y Planificación del Recinto de Río Piedras y de Ingeniería Civil del Recinto de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, que ha comenzado el periodo de solicitud para la beca del ***Fideicomiso Padilla y Asencio***, para el año académico **2018-2019**. La misma se otorgará por méritos académicos y necesidad económica.

Esta Beca asciende a la cantidad de **\$8,000.00** anuales dividido en dos (2) partidas iguales. También incluye hasta un máximo de **\$1,000.00** (hasta **\$500.00** por semestre) para sufragar los costos de matrícula.

Requisitos de elegibilidad:

- ❖ Ser ciudadano americano.
- ❖ Promedio académico mínimo de 3.50 en la escala 4.00.
- ❖ Progreso académico o de investigación satisfactorio, certificado por el programa graduado y la Oficina del Registrador.
- ❖ Necesidad económica demostrada en evaluación de FAFSA o su equivalente por el Decanato de Estudiantes. Puede llenar la FAFSA electrónicamente en [www.fafsa.ed.gov](http://www.fafsa.ed.gov).
- ❖ No puede ser participante del programa PEAf, ayudantías de investigación o académica, estudio y trabajo o jornal. No debe tener empleo a tiempo completo, parcial o autoempleo.
- ❖ Vocación hacia el servicio público.
- ❖ Ser estudiante a tiempo completo según establecido por la regulación del Recinto. De no mantenerse como estudiante a tiempo completo deberá reembolsar los fondos recibidos por concepto de beca y matrícula.
- ❖ Dedicar 15 horas semanales en apoyo a investigaciones o actividades que se desarrollen en el programa al que pertenece. Este apoyo será coordinado a través del Director/Directora del Programa Graduado.
- ❖ Reunirse al menos una (1) vez al año con miembros del Fideicomiso.
- ❖ Otros requisitos para poder recibir los pagos:
  - Preparar y someter por correo electrónico un informe de progreso de estudios y/o investigación al finalizar el semestre.
  - Enviar por correo electrónico matrícula y evidencia de pago semestral en o antes de 30 días después de comenzado el semestre.
- ❖ Completar y entregar todos los documentos solicitados.

La Junta del Fideicomiso Padilla y Asencio, también considerará ofrecer una o más becas a estudiantes graduados de los programas antes mencionados para desarrollar tesis de maestría en los tópicos del Proyecto Académico del Consejo Especial para Atender la Desigualdad Social en Puerto Rico. Para más información de este proyecto puede escribir a [palmira.rios@upr.edu](mailto:palmira.rios@upr.edu).

La documentación requerida y las instrucciones para completar la solicitud y enviarla, se podrá acceder en la sección de documentos de nuestra página web [www.fideicomisopadillayasencio.com](http://www.fideicomisopadillayasencio.com).

**Fecha de publicación:** martes, 22 de mayo de 2018

**Fecha límite para someter documentos:** viernes, 29 de junio de 2018

**Fecha de notificación a seleccionados/as:** lunes, 20 de julio de 2018

**IMPORTANTE: NO se considerarán solicitudes tardías, incompletas o que no contengan todas las firmas.**

**Sometida por:** Mcop